

XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2013.

LA METÁFORA DE LA GUERRA Y LA “VIOLENCIA RACIONALIZADA”. Salta 1973-1974.

Perez Marta Elizabeth.

Cita:

Perez Marta Elizabeth (2013). *LA METÁFORA DE LA GUERRA Y LA “VIOLENCIA RACIONALIZADA”*. Salta 1973-1974. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/707>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

**XIV Jornadas
Interescuelas/Departamentos de Historia
2 al 5 de octubre de 2013**

ORGANIZA:

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Cuyo

Número de la Mesa Temática: 83

Titulo de la Mesa Temática: **POLÍTICA, PARTIDOS Y ACTORES SOCIALES EN LOS
ESCENARIOS PROVINCIALES Y REGIONALES EN LA ARGENTINA DEL SIGLO XX.**

Apellido y Nombre de las/os coordinadores/as: ALICIA SERVETTO (U.N.C); FRANCISCO
CAMINO VELA (UNDELCO), RUBÉN EMILIO CORREA (U.N.Sa)

TÍTULO DE LA PONENCIA

**LA METÁFORA DE LA GUERRA Y LA VIOLENCIA
RACIONALIZADA. SALTA 1973-1974**

Marta Elizabeth Pérez
Universidad Nacional de Salta.
perezmarraelizabeth@yahoo.com.ar

María Emilia Correa
Universidad Nacional de Córdoba
mariaemiliacorrea90@yahoo.com.ar

Introducción

En las últimas décadas distintas perspectivas de investigación histórica, filosófica y de teoría política acuerdan en reconocer la centralidad de la función retórica para un análisis de los discursos políticos y el papel desempeñado por las metáforas no solo en las configuraciones discursivas, sino también en la acción política.

En éste trabajo indagamos sobre la retórica política presente en el *Diario El Intransigente* durante el período 73-74. En trabajos anteriores¹ habíamos analizado cómo hasta las elecciones del 73, las acciones armadas como respuesta a una dictadura ilegítima eran de cierta manera justificadas por algunos políticos pertenecientes al peronismo y el radicalismo, como así también por algunos periodistas del *El Tribuno* y *El Intransigente*.

A partir de la asunción de Perón al gobierno, el lenguaje político cambia, se comienza a hablar de subversión y de guerrilla como organización criminal. La violencia deja de ser revolucionaria y justificada como fuerza de cambio y pasa a formar parte del campo de la reacción. Ahora es caracterizada como terrorista o extremista y la izquierda es considerada subversiva.

A los efectos de organizar la exposición de nuestro problema de investigación, elucidamos las principales categorías teórico-metodológicas involucradas en la investigación, para luego analizar las metáforas y proyecciones metafóricas en torno a la violencia en el discurso de las notas políticas del Diario El Intransigente.

La función retórica en el discurso político.

Abordamos el análisis de discurso político desde los aportes de la retórica y la historia de los lenguajes políticos, poniendo énfasis en los cambios conceptuales que se producen cuando las nociones que usamos para describir y evaluar lo político - social se deslizan en su significado o valoración mediante estrategias retóricas- proyecciones metafóricas- usadas para modificar percepciones y creencias sociales existentes. Así, un término que se usaba para aprobar una acción, como la rebelión violenta frente al gobierno militar se comienza a usar para expresar desaprobación durante el gobierno constitucional otorgándole una nueva valoración negativa y condenable.

Los estudios sobre la retórica y la metáfora realizados por Paul Ricoeur plantean que la metáfora implica una tensión entre mostrar e inventar la realidad, y que puede ser entendida

¹ La “Revolución Argentina” en los artículos políticos de la prensa salteña: análisis comparativo de la retórica argumental en torno a la “violencia política” y el “tiempo nuevo”, en los *Diarios Norte* y *El Intransigente* durante el año 1969. Presentado en las XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Catamarca 2011.

como una estrategia del discurso con una doble función: la de innovación semántica y la de producción de sentido.

La innovación semántica se constituye por la imaginación. Imaginar es ver cómo, al esquematizar una nueva atribución metafórica, la imaginación reanima experiencias anteriores, procura imágenes al concepto, a la vez que ensaya un libre juego de posibilidades con nuevas ideas, valores y maneras de ser en el mundo.

Otro aporte importante es el análisis de la metáfora en su estructura cognitiva realizado por Lakoff y Johnson. Sostienen que la metáfora es un procedimiento cultural que se lleva a cabo para tornar inteligible aquello que resulta imposible de conceptualizar

En la lengua coexisten distintos estadios de cristalización frases hechas y metáforas base que subsisten a lo largo del tiempo, pero que a la vez se actualizan, por ejemplo, pensar es una sucesión de ideas en el tiempo, hablar es una sucesión de palabras. En virtud de ellas, la sucesión temporal es a la vez sucesión espacial. De éste modo, se interpretan las ideas como un algo que se mueve a lo largo de un trayecto o camino.

Las elaboraciones metafóricas expresan operaciones que configuran un mapa de actividades del pensamiento/habla creando relaciones y conceptos que no existirían de no ser por la metáfora. En la metáfora, el campo semántico se va configurando en torno a diversos conceptos que destacan determinados aspectos y que presentan una cualidad de comprensión inmediata. Por ejemplo: El discurso es una substancia (Este razonamiento está fuera de contexto) El discurso es un contenedor (Nos obsequió un discurso lleno de ideas) El discurso es un producto (Hizo un discurso fuera de serie) El discurso es un objeto orientado en el espacio (tras ese discurso despiadado se esconden buenas intenciones).

Ahora bien, las metáforas son básicamente culturales y propias de cada lengua. Al ser elaboradas culturalmente permiten acceder al sistema de valores del grupo social que las gesta y utiliza, ya que no existen semejanzas dadas entre las cosas sino que la semejanza es construida por la metáfora.

Por otro lado, a partir de que la metáfora impregna la vida cotidiana tanto en términos de lenguaje como de pensamiento y acción, infieren que la metáfora involucra nuestra concepción del mundo y hay fenómenos que solo pueden ser explicados mediante ellas.

Los autores reconocen distintas metáforas. Las metáforas conceptuales incluyen una formulación abstracta y abarcativa de varias metáforas asociadas que tienen su formulación concreta en la lengua. Hay muchos conceptos que son tan abstractos (emociones, ideas) que se hace necesario captarlos por medio de otros conceptos que entendamos con mayor claridad, esta necesidad conduce a la definición metafórica de nuestro sistema conceptual, así en el lenguaje ordinario se utilizan metáforas a partir de asociar ideas con objetos. Por

ejemplo, yo te di esa idea, es difícil poner las ideas en palabras, cuando tengas una idea trata de capturarla.

Las metáforas estructurales son imprescindibles para comprender el fenómeno que describe y se encuentran conformadas por conceptos abarcativos como tiempo o discusión. Así, según la metáfora base como el tiempo es dinero, se organizan otras proyecciones metafóricas como, me estás haciendo perder el tiempo. A partir de la metáfora base el tiempo es una cinta en la que nos desplazamos o en la que estamos inmóviles, proyecciones metafóricas como; nos esperan años difíciles o llegó el momento de actuar respectivamente. Y en relación a la metáfora; la discusión es una guerra, se organizan otras proyecciones metafóricas como; sus críticas dieron el blanco, nunca me ganó en una discusión, sus palabras cayeron como una bomba, en toda discusión se formulan estrategias para ganar. Pedro esgrimió sus argumentos.

Otro tipo de metáforas son las orientacionales que conciernen a lo espacial y se expresan con términos relacionales formulados en términos contrapuestos como: arriba/ abajo, adentro/ afuera, adelante/ atrás. Estas orientaciones metafóricas no son arbitrarias, tienen una base en nuestra experiencia física y cultural. Por ejemplo, feliz es arriba/ triste es abajo. Más es arriba/menos es abajo. Además, pueden ser relacionadas con diversas metáforas conceptuales que indican que el bienestar es arriba, el control es arriba, status es arriba, poder es arriba.

Por último, reconocen las metáforas ontológicas que refieren a acontecimientos, actividades e ideas, como si fueran objetos y sustancias. Es decir, se trata de la corporización o personificación de un concepto abstracto a través de una metáfora que luego permite elaborar proyecciones metafóricas sobre la metáfora base. Así, la metáfora, la mente es una maquina permite la proyección metafórica, te va ha salir humo de la cabeza. La metáfora las ideas son objetos, las proyecciones metafóricas, habría que desterrar esa idea, las propuestas del gobierno cayeron como una bomba.

Entonces, analizar las construcciones y proyecciones metafóricas utilizadas en la prensa escrita para dar cuenta de ideas, acciones y acontecimientos, nos permite adentrarnos en la dialéctica del discurso periodístico, que sobre la base de los valores y creencias de los grupos sociales en pugna, dialectizan nociones dotándolas de nuevos sentidos.

Se trata de identificar, más allá de la diversidad de los enunciados que se ponen en funcionamiento, las bases tópicas y tropológicas a partir de las cuales se construye el discurso. Aquellas nociones sobre lo que se constituye lo verosímil y legítimo y por lo tanto, susceptible de alcanzar el consenso social.

Desde la historia de los lenguajes políticos, autores como Quentin Skinner y John Pocock sostienen que no se puede comprender un texto sino conocemos las circunstancias políticas

en las que el texto fue escrito, las motivaciones que tenía el autor para escribirlo, los efectos que buscaba producir, cómo buscaba convencer por medio de él y las convenciones que compartía con sus lectores inmediatos.

Metodológicamente el análisis de los lenguajes políticos se realiza reconstruyendo el sistema de conceptos básicos, de argumentos y de prácticas político-culturales de momento histórico en estudio. Los conceptos forman parte de nuestro esfuerzo por comprender el mundo, son variables dependen de diversos usos que los hombres les dan en distintas épocas históricas, incluso los conceptos aparentemente más abstractos son históricos. Esto nos conduce al análisis del cambio conceptual que considera a los conceptos no solo como enunciados acerca del mundo sino también como herramientas y armas del debate ideológico.

Un estudio de ésta naturaleza implica un análisis del fenómeno de la re descripción retórica, lo que a su vez permite delinear una familia de conceptos, rastrear los cambios, las transformaciones en las aplicaciones y los sentidos de los términos por medio de los cuales nuestros conceptos se expresan. Desde una perspectiva retórica, los *cambios conceptuales* se producen cuando los vocabularios que usamos para describir y evaluar nuestro mundo social se deslizan en su significado y valoración o bien cuando se produce una innovación semántica a partir de un proceso de metaforización del lenguaje.

Este proceso ocurre cuando la capacidad del léxico normativo para actuar y apoyar actos particulares de apreciación se altera en relación a su intensidad o dirección. Los cambios de este tipo suelen reflejar un intento subyacente de modificar percepciones y creencias sociales existentes. Así, un término que usualmente se usaba con el objetivo es persuadir a la audiencia y que tiene un valor positivo, puede usarse en circunstancias distintas, otorgándole un valor peyorativo. Esta acción denominada por Skinner “juegos de prestidigitación”² sigue las técnicas de re descripción de la realidad de la retórica clásica, en la cual se analiza el modo en que la aplicación de determinados términos refleja un deseo de imponer una perspectiva específica. Esta técnica denominada “paradiástole” consiste en reemplazar una descripción evaluativa con un término rival, con el objetivo de persuadir a la audiencia para que acepte la nueva descripción, y por consiguiente, que adopte una nueva actitud hacia la acción descrita.

Por otro lado, John Pocock sostiene que el propósito de sus investigaciones es elucidar el modo como autor, recetor y contexto lingüístico están constantemente sometidos a procesos de innovación e interpretación y cómo las acciones producen cambios tanto voluntarios como involuntarios.

Plantea que el pensamiento político expresa formas de relaciones sociales e institucionales. Así, la mayor parte del pensamiento político se fija en un contexto inmediato y práctico,

² Predigistación es el arte o habilidad para distraer al espectador, a veces mediante el engaño y la trampa.

existe una diferencia entre el contenido intelectual y la influencia que se supone ejercicio sobre la acción política. Toda sociedad dispone de conceptos para debatir sobre temas políticos que asocia al lenguaje de determinados grupos y desarrolla un corpus de teoría política, una forma propia de interpretar su historia, sus distintas tradiciones de pensamiento que son utilizadas para defender o negar la legitimidad de su conducta política, por ello la teoría es una forma de dirigir y hacer realidad el pensamiento político.

Ahora bien ¿cómo y en qué medida nos pueden ayudar las ideas, creencias y argumentos de los protagonistas para entender una acción en situaciones concretas? Responde que las mismas, son el hilo conductor para entender el lenguaje político, sus modificaciones e innovaciones así como su uso. Los textos y documentos son formas de expresión de discursos políticos que conducen al debate y a la reflexión y que se formulan en un contexto de lenguaje compartido con funciones retóricas de conceptualización y acción política.

A partir de éstas consideraciones, propone una serie de consideraciones metodológicas que el analista de los lenguajes políticos debe considerar, entre ellos: reconocer la creación de lenguajes en cualquier punto del contexto social y seguir su discusión hasta que los lenguajes pasan a formar parte de la actividad propia del discurso político, considerar que el lenguaje puede modificar un cambio de reglas que lo regulan, preguntarse en qué medida pueden los actos de habla modificar los contextos en los que surgen y si esas modificaciones pueden llevar a la creación y difusión de nuevos contextos.

Las nociones de violencia política, violencia racionalizada

En los planteos introductorios decíamos que es significativo indagar sobre la retórica argumental presente en los lenguajes políticos de la prensa escrita salteña durante el período 73-74 en torno al uso metafórico de la noción de violencia política desde donde adquieren nuevos significados la noción de revolución y subversión.

La lucha social y política es formulada en términos de violencia política, que comienza a situarse dentro de la “normalidad de acción” de los grupos sociales en pugna, donde los procesos de legitimación/ deslegitimación de la solución violenta de los conflictos son los tópicos principales de la cadena argumentativa del discurso periodístico.

Nos preguntamos si esta violencia naturalizada puede ser interpretada como violencia racionalizada a modo de acción sustitutiva de la política. Y si la misma puede ser justificada o legitimada. Para dilucidar su sentido y alcance nos parece importante indagar sobre las reflexiones que distintos filósofos e investigadores han realizado sobre la justificación o no de la violencia como medio de acción política.

Anna Arendt propone considerar la violencia como un fenómeno independiente del poder político. Sostiene que el poder no necesita justificación, sino legitimidad. Esta legitimidad es desafiada apelando al pasado y a los acuerdos previamente constituidos. Mientras que la

justificación refiere al futuro, representa un fin que persigue la acción humana. Esta distinción además implica considerar que la violencia puede ser justificable, pero nunca será legítima. Su justificación pierde plausibilidad cuanto mas se aleja en el futuro del fin propuesto. Además, los instrumentos de violencia pueden aumentar y multiplicar la potencia humana, los que se oponen a violencia se enfrentan, no con hombres sino con artefactos de los hombres, cuya eficacia destructiva aumenta en proporción a la distancia que separa a los rivales.

Walter Benjamín aborda la problemática de la violencia en relación a la noción de estructuras de violencia, vinculándola con el poder. Analiza las nociones de violencia, orden jurídico y poder desde sus interrelaciones. De éste modo, el derecho constituye en sí mismo creación de poder y el ejercicio del poder es un acto de inmediata manifestación de la violencia.

Paul Ricoeur reflexiona sobre la violencia en relación a su función en la fundación de identidades colectivas y en relación al poder -dominación. En éste último sentido, si bien niega la identificación entre política y violencia, observa, que una paradoja de la política es la violencia, ya que toda decisión política conduce al ejercicio del poder, que es al mismo tiempo voluntad de dominación sobre los grupos humanos, es decir que la acción de dominación no puede escapar de la violencia.

El poder es la subsistencia dentro de una comunidad histórica de querer vivir y actuar en común, cuando el poder se reemplaza por una estructura jerárquica entre gobernantes y gobernados es sustituido por mecanismos de dominación. De éste modo, se enfrentan la forma (relación de reconocimiento mutuo entre los individuos) y la fuerza (inserta en la violencia de origen del estado convertido en estado de derecho). Así, fuerza y forma se conjugan en el uso legítimo de la violencia.

Desde los análisis históricos y políticos, una posible conceptualización de “violencia política” entendida como el proceso mediante el cual se deroga y anula la legitimidad institucional y se cercena el estado de derecho, es realizado por Hugo Quiroga quien sostiene que la década de los 60 y 70 se caracterizaron por tres rasgos principales que se encuentran interrelacionados: la violencia política, la idea de revolución y la desvalorización de la democracia. La política es entendida como ejercicio de la violencia, separada de los ciudadanos y la esfera pública. En éste sentido”...*podría hablarse de una violencia racionalizada que se propone como sustituto de la política, y aparece como una manera extra política (La de intervenir en los asuntos comunes y (...) la acción pública...*” (Quiroga, 2006:73)

Isabel Sommier sostiene que sería más conveniente hablar de “violencia revolucionaria” para referir a procesos de violencia estratégica que constituye una forma de ejercicio de la violencia a partir del rechazo de atentados indiscriminados y la utilización de asesinatos

políticos de modo predominante. La caracteriza como "... *todo ataque dirigido contra un régimen político, sus actores son grupos políticos en competencia...*" (Sommier, 2009:16)

Hugo Vezzetti sostiene que el tópico de la violencia revolucionaria vinculado la acción de las organizaciones de la insurgencia amada que muchos asimilaban como una guerra, produjo inevitablemente el debate acerca de la responsabilidad de la guerrilla, sobre todo en torno a dos problemas: el primero, refiere al papel cumplido por las operaciones guerrilleras en el período 73-76, ante un gobierno civil elegido por el pueblo. El segundo vinculado a la violencia estructural afincada en un régimen de dominación donde la consigna matar o morir no es una simple reacción. Retomando a Oscar Terán afirma que la figura totalizadora de una revolución se ordena en el marco binario de una confrontación absoluta, una guerra total y sagrada, dispuesta a superar todos los límites. De este modo, el motivo de la revolución terminaba fijando en la figura terrible y fascinante del guerrero.

Se pregunta ¿Donde situar el comienzo de la violencia en la Argentina reciente? Para Vezzatti, al menos en el discurso, la lucha armada estaba implantada en la izquierda política antes de 1966, estaban el método (el foco) y la escena anticipada de una guerra inevitable. El pasaje al acto dependió de factores históricos conocidos: el golpe militar de 1966, sobre todo después del Cordobazo y la convergencia con un peronismo radicalizado que arrastraba las expresiones juveniles. En principio, afirma el autor, la captura de todas las luchas en un imaginario de guerra total tenía sus condiciones en la configuración guevarista de la acción política. "...*La idea de una guerra total de destrucción y aniquilación del enemigo, encajaba perfectamente con esa figura del guerrillero como combatiente igualmente total y consagrado a su causa...*" (Vezzatti, 2009:63)

La metáfora la guerra justifica la violencia y las proyecciones metafóricas resultantes en el discurso del *Diario El intransigente*.

Hasta el ciclo constitucional abierto en 1973, las acciones armadas, tomadas como respuesta a una dictadura ilegítima eran en cierto modo justificadas para algunos círculos intelectuales y políticos pertenecientes al peronismo, el radicalismo, la izquierda y la centroizquierda intransigente.

A partir de la asunción de Perón al gobierno, el lenguaje cambia, se comienza a hablar de lucha contra la subversión y de actividades criminales, la guerrilla dejaba de ser situada entre las fuerzas del cambio y pasa a formar parte del campo de la reacción, la violencia es caracterizada como terrorista o extremista, la izquierda es considerada subversiva.

La noción de violencia política es resignificada y dotada de nuevos sentidos mediante procedimientos retóricos donde la metáfora, la guerra es violencia emerge como operación conceptualizadora asociada a proyecciones metafóricas que deslegitiman el uso de la violencia. Mediante esquemas de argumentos de asociación y disociación de nociones, se opera una estrategia retórica donde se disocia el uso del término violencia de las nociones

de revolución, revuelta, rebelión de valoración positivos, para asociarlo a términos como subversión, terrorismo, guerrilla, ahora cargados de valoración negativa. Veamos como se esquetiza y organizan dichos procedimientos discursivos en el *Diario El Intransigente*.

Comenzaremos por realizar una breve caracterización de dicho diario que fue fundado en 1920. Durante 1973-74 tenía como director a Manuel Cotignola, y a partir del 20 de febrero a Alberto Gir. En éste momento el diario comienza a imprimir en Offset Pacer, la empresa editora era NOA S.A. La primera edición en offset, es catalogada por el diario como “*el nacimiento de un Nuevo Intransigente*”, se anunciaba la nueva estructuración del mismo a partir de dos secciones, de 16 páginas cada una. La primera incluye cables locales y deportes; la segunda, notas del interior, de los barrios y villas, policiales y notas políticas, agregándose páginas especiales referidas a temas sociales, espectáculos y entretenimientos. Por último se publicaban algunas noticias referidas a la Provincia de Jujuy, donde el diario había extendido su comercialización. Entre sus notas políticas encontramos “Panorama Nacional”, “Aquí, Buenos Aires”, “Ruedas de café” y “Bajo el ojo de la cerradura”.

La columna “Aquí Buenos Aires” y “Panorama Nacional” escritas indistintamente por Facundo López o Martín Cruz y José María Bacigalupe - corresponsales del diario- se caracterizan por realizar un análisis político de la situación nacional y en algunos casos los relaciona con los acontecimientos políticos de la Provincia. La columna “Ruedas de café” estaba escrita por Luis Victorino Giacosa, en ella, el análisis político es acompañado por una caricatura del dibujante *Yerbita*, seudónimo con el que firma el caricaturista que lo acompaña. Esta columna es remplazada durante un tiempo por “La buhardilla del duende” donde se realizarán los comentarios políticos salteños, la misma no tiene firma y se encuentra también acompañada por caricaturas de *Yerbita*. La columna “Por el ojo de la cerradura” escrita bajo el seudónimo Caporal, se inaugura el 17 de marzo y estaba dedicada a temas sindicales, la primera edición aparece con una caricatura de un investigador que mira por el ojo de la cerradura hacia el interior de un local sindical.

Las notas del diario comienzan con a publicar con mayor intensidad los hechos de violencia provocados por las organizaciones político- militares a partir de enero de 1974.

En enero del 74, Perón impulsa la reforma del Código Penal (Ley 20.642) que reponía los tipos penales impuestos durante la dictadura de Onganía. La misma endureció las penas, y tipificó la figura de “asociación ilícita” para las organizaciones consideradas subversivas. Así consolidaba con su autoridad política y su liderazgo en la sociedad el cambio en la representación de lo que ahora llamaba “organizaciones terroristas” que comienzan a ser analogadas a *una banda de asaltantes* que intenta justificar sus crímenes invocando cuestiones ideológicas o políticas. A partir de éste momento se comienza a imponer un nuevo relato sobre la violencia revolucionaria que es interpretada ahora como una pura acción criminal que respondía a un complot internacional. El discurso político del diario comienza a hablar de “*una organización criminal financiada y dirigida desde el exterior*”

Las reformas del código penal, son anunciadas por el diario El Intransigente, el 04 de enero en su página central. En el artículo periodístico se informaba que los diputados estudian la iniciativa del Poder Ejecutivo que propone nuevas figuras delictivas. Entre las propuestas, remarcaba la sustitución del artículo 122 y la incorporación de la siguiente normativa “... será reprimido con prisión de tres a seis años el que públicamente incitare a la violencia colectiva contra grupos de personas o instituciones. La misma pena le corresponde a quien integre agrupaciones que tuvieran por objeto principal imponer sus ideas o combatir las ajenas por la fuerza o el temor...”

La reacción de las organizaciones político militares no se hizo esperar, el 08 de enero, mediante un comunicado que recoge la columna “Panorama Nacional” declaran que quienes voten y conviertan en ley las reformas al Código Penal serán considerados *reos de la justicia popular*, en clara alusión al Bloque Frejulista y la Unión Popular, ya que los radicales, los intransigentes y los comunistas tienen objeciones a dicha reforma.

Por otro lado, la UCR a través del Comité Nacional y los legisladores nacionales hizo pública su oposición a la reforma del Código Penal, el 11 de enero. Entre los fundamentos de su rechazo se sostenía que la misma constituía una legislación represiva. El periódico *El Intransigente* comentaba la postura de la UCR y contra argumentaba sosteniendo que frente a los hechos de violencia que el país vivía no quedaba otra opción ya que;

El gobierno tiene otro tipo de preocupaciones porque advierte que la represión de la acción subversiva se le está escapando de las manos (...) la guerrilla tiene nuevos bríos para asestar golpes con tanta o mayor eficacia que hace un año (...) La acción subversiva tiene un objetivo inmediato, muy visible, que se infiere de la índole de sus operativos. Por un lado, se dirige hacia las empresas extranjeras procurando perturbar la imagen externa de país y al mismo tiempo trata de quebrar la acción del partido oficialista afectada por los debates internos (...) El gobierno pues desea obtener los resortes idóneos para conjurar efectivamente la acción subversiva...”
(Diario El intransigente, 11 de enero)

El 20 de febrero, el diario publicaba una nota a Julián Licastro, con grandes titulares que decía “*La violencia es legítima cuando se actúa contra un gobierno ilegítimo*”, y en su presentación completaba la frase “*pero pasa a ser ilegítima en el caso inverso*”. Para luego agregar que era necesario brindar los elementos necesarios para llevar a cabo la batalla ideológica contra las desviaciones de izquierda y de derecha. “... *De ésta manera, la doctrina justicialista autoafirmada en sus propias esencias revolucionarias se constituirá en el principal afluente doctrinario nacional que imperiosamente necesitamos para realizar la argentina potencia...*” En referencia a los hechos de violencia, los calificó como simples y anecdóticos hechos sociales.

En la misma línea argumentativa, el 21 de febrero, el diario publicaba una nota con el título “*La derrota de la violencia*”, donde se sostenía que la violencia no es un invento nacional, la misma existe desde tiempos inmemoriales, muchas veces fue legítima cuando históricamente se luchó por la libertad, para obtener mejores condiciones de vida y por el porvenir de la familia, pero la violencia no es legítima en el contexto de una argentina donde se había recuperado el orden constitucional.

La violencia no es un invento nacional, la misma existe desde tiempos inmemoriales, muchas veces fue legítima cuando históricamente se luchó por la libertad, para obtener mejores condiciones de vida y por el porvenir de la familia, pero la violencia no es legítima en el contexto de la argentina actual. La violencia actual que pretende desgarrar sus carnes y quiere arrastrar al caos y sumergirla en la anarquía y nada tiene que ver con aquellas heroicas luchas. Afortunadamente las condiciones no están dadas para que se consume el desastre. Un grupo minúsculo pero organizado sincronizadamente con estrategias inteligentes y comparsas lanzadas al exterminio suicida, no bastará para fracturar el orden ni quebrantar las instituciones. Existe algo en ésta nación que permanece intacto, el sentido moral de una mayoría (...) el pueblo argentino, el legítimo, el que ya expresó su sentir y su pensamiento conoce su destino. Y sabe que solo podrá cumplirlo en paz (...) ese ámbito que ennoblece la vida y la justicia frente a Dios.

El domingo 03 de marzo, en la nota editorial *El Intransigente* se hacía referencia a la imposibilidad de justificación de los actos de violencia, y comienza a organizarse un esquema argumentativo en relación a la valoración negativa de la acción violenta, caracterizándola como sediciosa, a cargo de grupos guerrilleros o terroristas a los cuales se le atribuía ahora una valoración negativa e ilegítima. Con el título “*Réquiem por la libertad*”. En una extensa nota el editor responsable sostiene:

No hay libertad fuera del orden(...) Y no hay orden posible si la majestad de la Ley no ejercita su imperio sobre la conducta ciudadana(...) Sin este orden todos los derechos, todos los beneficios y todas las prerrogativas son patrimonio de los fuertes (...) Aún bajo el imperio del absolutismo monárquico (...) el Orden establecido por la ley, por despótico que sea, juega la única libertad posible en los conglomerados sociales políticamente organizados(...) La lucha por la libertad (...) no es otra cosa que la lucha por el Orden social (...) Prácticamente pues, es la lucha por la ley reguladora de conductas, cuyos dictados pueden ser cambiados en la medida que cambian las valoraciones éticas del conglomerado social hipostáticamente soberano. Pero cuando la sedición quiebra la armonía legal y la fuerza de un sector no soberano trata de imponer su árbitro sobre el conjunto social, se opera automáticamente la quiebra del Orden y consecuentemente, la anulación total de la libertad. A la seguridad sucede la zozobra al derecho la sumisión. Esto y no otra cosa están sucediendo en Córdoba. Las armas que la Ley puso al servicio del orden se ha

volcado contra el Orden (...) al estado de derecho, ha sucedido el estado de naturaleza, donde la fuerza se opone a la fuerza.

Por otra parte, Ricardo Balbin, titular del Comité nacional de la UCR, proclama la lucha de su partido por la institucionalización, la defensa de la Constitución y el respeto por las formas democráticas de convivencia, acusando de guerrilleros a una facción del peronismo que en nombre de la revolución, liberación y reorganización nacional pretendía justificar la violencia política, así decía:

Lograda la institucionalización y luego del claro pronunciamiento del pueblo es de suponer que hay que marchar hacia la reconstrucción y la liberación nacional(...) Lo que podríamos encontrar como francamente negativa es la inocultable discrepancias que se producen dentro del movimiento o partido político que gobierna. Esos enfrentamientos llegan a los más altos niveles de análisis causando serios deterioros sobre todo si a ello se suman los actos de violencia de todo tipo ejercidos por guerrilleros o supuestos revolucionarios cuya acción crea ámbitos de inseguridad, perjudicando de esa manera la actividad creadora. Dicen luchar por la liberación y sin embargo su torpe violencia sirve a la inestabilidad favoreciendo a los intereses que expresan combatir. (El Intransigente, 17 de marzo de 1974).

Una de las notas que permiten dar cuenta de como se pasa de cierta justificación de la violencia como modo de oposición a un poder despótico, a su imposibilidad de justificación en un gobierno constitucional, es la nota del 27 de junio Facundo López, corresponsal en Buenos Aires de *EL Intransigente*, en su nota política sostiene:

Algunos opinan que arribamos a la síntesis superando los contrarios. Se retrotraen para ello a la dialéctica partidaria (...) radicales y conservadores, peronistas y antiperonistas (...) La dialéctica es otros democráticos y anti democráticos. El enemigo más que en una causa está en un estilo lo usaron tanto los que masacraron a Aramburu (...) o a Rucci o (...) al padre Mujica. El método es el mismo es la antípoda de la urna (...) Cuando los canales del dialogo estaban cerrados, la insurrección fue una consigna (...) hasta se acepta que fue una herramienta útil para restablecer el orden constitucional. Pero de allí al crimen, el terrorismo individual y absurdo, hay un abismo infranqueable. Aquello, el fascismo y la dictadura ya pasaron. Vivimos en una democracia (...) Hoy la consigna es que triunfe el país. Para ello, es esencial la pacificación y la concordia superando los odios del pasado y las violencias del presente.

El 22 de junio bajo el título “Los tres campos de la ofensiva del presidente Perón”, el columnista Facundo Gonzales en *Aquí Buenos Aires* afirmaba que existían tres campos donde Perón había focalizado la ofensiva política: la lucha contra la guerrilla, la proyección

del Pacto Social y la Política exterior. En cuanto al primer punto, sostenía que en la lucha contra la guerrilla el principal aliado era el Partido Radical

Auténticos enemigos de la violencia, son auténticamente los verdaderos enemigos de los extremistas (...) Los terroristas se encuentran con dos frentes en lo ideológico: juega el partido político más serio y mejor organizado del país. En lo práctico, la flamante Secretaría de Seguridad y sus efectivos. Hay sin embargo una línea media que oscila entre los radicales y las fuerzas del orden. Nos referimos a las organizaciones sindicales. En algunas de ellas se dan los dos elementos: junto a la ideología existe la fuerza para defenderla, variante esta que no se da en los radicales

El día Martes de 16 de Julio de 1974 el diario El Intransigente titulaba en su tapa "Asesinaron a Mor Roig". La columna "Aquí Buenos Aires" se preguntaba quiénes fueron los responsables y cuáles fueron los móviles de este asesinato. Facundo López, responsable de la columna, afirmaba que la orden del asesinato podía haber partido tanto de grupos de extrema izquierda como de extrema derecha, porque ambos estaban interesados en entorpecer la continuidad institucional y crear un clima de intranquilidad para sus fines. En relación al objetivo que del asesinato ex-dirigente de la UCR remarcaba que *"los que dieron la orden de matarlo, lo hicieron en la estrategia de desatar una ofensiva general, que ahora puede entenderse como el inicio de una escalada terrorista contra figuras políticas de los partidos tradicionales además de querer crear un clima de inestabilidad y zozobra, en pos de objetivos políticos"*. (El Intransigente 16 de julio de 1974)

Finalmente Facundo López, manifestaba su preocupación por que a partir de la muerte de Perón, se habían reanudado las acciones violentas y comienza a vincularse en el discurso periodístico tal accionar con un proyecto geopolítico internacional de infiltración marxista.

Fabulosos e inconfesables intereses internacionales juegan en ello. Los extremistas, unidos en su accionar a infiltraciones políticas foráneas, saben que deben impedir a toda costa la realización del programa de liberación nacional que el país votó. Para ello para contar con el caldo de cultivo favorable, tienen que crear el caos y la sensación de que solamente con un gobierno de fuerza se puede poner orden en la República (El intransigente 16 de julio de 1974)

Paralelamente, y vinculado con el caso Mor Roig, el diario titulaba en su editorial "**El crimen político**", planteaba que era preocupante cómo el crimen político había crecido en la Argentina, y que su reiteración de alguna manera primero había producido perplejidad, desconcierto y temor para terminar naturalizándolo como un hecho cotidiano. Asimismo exponía su preocupación frente al ascenso de la violencia política y la falta de acciones por parte del Estado para contenerla. En este sentido, la editorial afirmaba:

La espiral terrorista continuó su línea ascendente. Y así no tardamos en asistir a la multiplicación de secuestros, homicidios, asaltos, violaciones, estragos, atentados y extorsiones, sin que se adviertan -a decir verdad- progresos apreciables en la labor de lograr una efectiva protección de los habitantes y un mejoramiento de la seguridad colectiva (...) El país asiste anonado a estos acontecimientos que tiñen de sangre el tradicional marco de convivencia pacífica de la Argentina, que si bien ha conocido en otras épocas hechos de este tipo, ellos fueron esporádicos y sin la reiteración obstinada de los actuales. Si el crimen político es por sí mismo repudiable, hoy debe ser objeto de análisis para cobrar por parte de la población clara conciencia de sus consecuencias para el futuro del país, y por parte de los órganos de seguridad, para implementar de una vez por todas los arbitrios que sirvan efectivamente para revertir este nefasto proceso que nos retrotrae a los días de la anarquía que antecedió a nuestra organización nacional, laboriosamente lograda. (El intransigente 16 de julio de 1974)

No podemos dejar de destacar que Facundo López, en los días posteriores al asesinato y entierro de Mor Roig, manifestaba en una extensa nota política la solución para los crímenes políticos. En la nota titulada “La liberación nacional es el único camino que frenará el crimen político” exponía la tesis que la Argentina se encontraba en la mira del accionar de dominación extranjera a través del comunismo y que la única forma de solucionar la violencia y los crímenes políticos era produciendo una verdadera liberación nacional. Asimismo, en la nota lleva adelante una caracterización de los “cerebros grises de la anti-argentina” asociándolos a criminales, gánsteres, mafiosos y cipayos que en función de una paga internacional abonan el golpe de estado y que son en definitiva enemigos de la democracia y enemigos de la patria revestidos de revolucionarios.

En el mes de agosto *El Intransigente* publicaba un informe con el título: “Una estadística para el asombro.” Violencia: un muerto cada 48 horas por causas políticas”. En él se puntualizaba que en el último mes se habían producido alrededor de veinte “asesinatos políticos” contrariando las declaraciones del Ministro de Interior que afirmaba que la violencia política en la Argentina decrecía paulatinamente.

La línea de las notas políticas del periódico pone énfasis en que el recurso a la violencia es un rasgo característico del poder político y que para conservar las condiciones de coexistencia pacífica, es necesario impedir las acciones violentas entre los grupos e individuos que forman parte de la sociedad. En este sentido, única violencia legítima es la ejercida por el gobierno elegido por el voto popular, de acuerdo con determinadas modalidades y dentro de ciertos límites.

La nota del 18 de julio de Facundo López explicitaba esta caracterización del siguiente modo:

Alguien sentenció alguna vez que “la guerra es la continuación de la política por otros medios” Indudablemente que es así y no sólo tal afirmación resulta válida para definir a través de un juego de palabras el drama que envuelve a las naciones (...) también se ajuste con perfectibilidad a lo que decurre en un país, internamente, consumadas las prácticas pacíficas del libre desenvolvimiento de las normas democráticas de convivencia. Ciertos sectores adversos de la política argentina pareciera que en los últimos años llegaron a la sacrosanta conclusión de que el único camino para dirimir sus puntos de vista pasa inexorablemente por la violencia mediante la utilización del único elemento que esa alternativa concibe: las armas”(El Intransigente 11 de agosto de 1974)

Durante los meses de agosto y setiembre la mayoría de las tapas de *El Intransigente* se abocaron a dar cuenta sobre los diferentes enfrentamientos llevados a cabo por el ejército y las denominadas por el diario como “organizaciones extremistas”. Simultáneamente, informaba en sus principales páginas las diferentes acciones llevadas por las organizaciones político - militares en la provincia de Catamarca, Córdoba y Tucumán.

La columna “Aquí Buenos Aires” describía con preocupación el escenario político producto del incremento de la escala guerrillera y la creación de un estado de beligerancia. Afirmaba, Facundo López, que el objetivo de la guerrilla era transformar el equilibrio de fuerzas del actual proceso democrático y establecer dos polos antagónicos que estarían conformados, por un lado por el gobierno y las fuerzas políticas que lo apoyan -aunque disientan en algunas medidas de gobierno- como la UCR, el MID, la intransigencia y el resto de los partidos que están en el FREJULI y la Hora del Pueblo. Por otro lado, estarían las izquierdas combativas, tanto las que la desarrollan una campaña ideológica de esclarecimiento y catequización como las que están en la beligerancia armada. Justificaba y rescataba la represión llevada adelante, en Catamarca y Córdoba, por el “*brazo armado de la democracia*” y derrotando “*la premisa de cambio en el equilibrio de fuerzas, objetivo estratégico*” de la “*subversión*”. (*El Intransigente, 14 de agosto de 1974*)

En relación a esta última, en una editorial del 14 de agosto el diario El Intransigente denomina “La subversión” sostenía que “*...un violento brote guerrillero ha conmovido a la opinión pública nacional (...) activada por los agentes del “pathos” nihilista...*” Además de reafirmar que “*...la dialéctica de las balas es un modo ya instituido en nuestro medio desde hace varios años para solucionar los problemas de militancia política o ideológica...*”. Por otro lado, se reivindica el papel jugado por el ejército que “*...en un enfrentamiento alejado de las sombras del anonimato pueden más que las guerrillas...*” Sin embargo, los esfuerzos realizados por los militares no alcanzaban, por lo tanto “*...para enfrentar a la subversión- dada la extrema peligrosidad de su presencia en diferentes frentes- no bastan las formas legales ni los recursos policiales comunes. Estimase que deben arbitrarse otros medios más eficaces para terminar con ella...*”.

Finalmente, nos parece importante recuperar la caracterización del escenario de violencia política y los riesgos de la estabilidad democrática realizada por Victorino Giacosa en su columna “Rueda de Café”. En este sentido, el autor manifiesta que:

El pánico -dicen los puristas de la lengua- que espanta a los hombres sin saber por qué. Ningún peligro hay a la vista, pero el miedo se generaliza. El porteño parece haber perdido la confianza en cuanto le rodea. Y ya no cree ni en la estabilidad de las instituciones republicanas, ni en la solidez económica de las empresas (...) El pánico generalizado da una sensación de vacío de poder (El Intransigente, 14 de agosto de 1974)

En una columna posterior reafirma que frente al vacío de poder que produce la sensación de pánico colectivo se puede observar “...*El poder lleno de los grupos tremendistas en toda la vastedad del territorio nacional. Y este tremendismo podría provocar en perentorio plazo un derrumbe institucional con la consecuente instalación de una dictadura sangrientamente represiva...*” (El Intransigente 18 de agosto de 1974)

Conclusión

Hemos analizado cómo a partir del 74, se consolida y legitima a una nueva visión de la guerrilla como actividad criminal que respondía a intereses externos. Así, la representación de la subversión queda enunciada en términos de criminalidad, carácter apátrida, complot internacional, nacido de un impulso ajeno a la sociedad argentina. Frente al cual se opone un discurso de apelación nacionalista y la defensa de la constitución y las leyes, pero al mismo tiempo se da cuenta de las debilidades de la ley para combatir las nuevas formas de insurgencia.

Ahora bien, cuando se habla de guerra, la noción no se vincula al ejercicio de cualquier violencia, es una violencia sistemática, organizada, conducida por una estructura jerarquizada y sometida a la unidad de mando. Si el escenario de los conflictos es concebido como una guerra, es posible comprender que se consolide un proceso de militarización de la acción social y políticas sometidas a operaciones guerreras. La guerra sepulta la política, si entendemos por política la acción destinada a mover, ganar y orientar la voluntad colectiva.

Para finalizar, y como modo de ejemplificar el movimiento tropológico generalizado con el que se expresa la violencia a través de la metáfora de la guerra sustituyendo la acción política, nos resulta interesante recuperar como los jóvenes radicalizados de los setenta a través de consignas celebraban los asesinatos producidos por la guerrilla “Rucci traidor, a vos te va ha pasar lo mismo que a Vandor” o “Rucci traidor, saludos a Vandor” apoyaban la supresión de la política y la instauración de la violencia como la única forma posible de

restablecer el poder del pueblo " Montoneros , FAR y ERP con las armas al poder", o exaltaban la violencia "Con el cráneo de Aramburo, vamos a hacer un cenicero, para que apaguen sus puchos, los comandos guerrilleros" "Cinco por uno, no va a quedar ninguno, tenemos los fusiles del 141". (Tcach César, 2003)

Fuentes documentales

Diario *El Intransigente*, 1973-1974

Bibliografía:

- Arendt, Hannah (2006) *Sobre la violencia*. Madrid. Alianza.
- Bobbio, N.; Matteucci, N. y Pasquino, G. (1991) *Diccionario de política*. México. Siglo XXI. Tomo II
- Calveiro Pilar (2006) *Política y/o violencia* Buenos Aires, Grupo Editorial Norma.
- Lakoff George, Jonson Mark (1980) *Metáforas de la vida cotidiana* Madrid. Cátedra.
- Palti Elías (2007) *El tiempo de la política*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- Pocock J.G.A. (2001) *Pensamiento político es historia. Ensayo sobre teoría y método*. Madrid. Akal.
- Quiroga Hugo, César Tcach- Coordinadores- (2006) *Argentina 1976-2006. Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia*. Universidad Nacional de Litoral. Homo Sapiens.
- Raymond Williams (2000) *Palabras claves. Un vocabulario de la cultura y la sociedad*. Buenos Aires. Nueva Visión.
- Ricoeur, Paul (1977) *La metáfora viva*. Buenos Aires. Megápolis.
- Ricoeur, Paul (1999) *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*. Madrid. Arrecife
- Ricoeur, Paul (2003) *Sí mismo como otro*. Mexico. Siglo XXI
- Romero Luís Alberto (2007) "La violencia en la historia argentina reciente: un estado de la cuestión". En Anne Pérotin-Dumon (dir) *Historizar el pasado vivo en América Latina*. <http://etica.uahurtado.ch/historizarelpasadovivo/es> contenido. php.
- Skinner Quentin (2007) *Lenguaje Política e Historia*. Buenos Aires. Universidad Nacional de Quilmes.
- Sommier Isabel (2009) *La violencia revolucionaria*. Buenos Aires. Nueva Visión.
- Tcach César- comp.(2003) *La política en consignas Memoria de los setenta*. Santa Fe Homo Sapiens
- Tcach César y Servetto Alicia (2007) "En el nombre de la Patria, el Honor y los Santos Evangelios: las dictaduras militares en Argentina y Uruguay" En *Memorias de la violencia en Uruguay y Argentina. Golpes Dictaduras y exilios (1973-2006)* Universidad de Santiago de Compostella.
- Vezzetti Hugo (2009) *Sobre la violencia revolucionaria. Memoria y Olvidos*. Buenos Aires. Siglo veintiuno editores.